

Acciones básicas para la atención de una persona con afectación de la salud

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Nivel de formación: Complementaria



01 Presentación

Estudia Acciones básicas para la atención de una persona con afectación de la salud, y como egresado SENA estarás en capacidad de identificar y asegurar el lugar de un incidente siguiendo protocolos de seguridad y primeros auxilios, brindar la atención básica al lesionado de acuerdo con la gravedad de la lesión y las normas establecidas. Además, verificarás las condiciones necesarias para trasladar a la persona herida; por lo que, podrás desempeñar un papel fundamental al proporcionar una primera atención de calidad a aquellos que lo requieran, impulsando el progreso social y económico de nuestra región y país.

Este curso tendrá una duración de 40 horas y se impartirá en modalidad 100 % virtual. Para inscribirte, debes contar con un computador o *tablet* con acceso a internet.

¡Súmate a esta propuesta de formación y haz parte de los miles de colombianos que le apuestan al cambio!

Inscríbete en www.senasofiaplus.edu.co













02 Justificación del programa

Las lesiones son una causa importante de muerte prematura y discapacidad en todo el mundo, la mayor cantidad de lesiones son a causa de los accidentes de tránsito. Cada año se pierden aproximadamente 1,25 millones de vidas a consecuencia de los accidentes de tránsito. Entre 20 millones y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales, y a su vez, una proporción de estos padecen alguna forma de discapacidad (OMS, 2016). Igualmente, lesiones ocurridas en el hogar y en la escuela también aportan a la estadística, causando pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias y a los países en general.

La atención de las personas que han sufrido algún tipo de lesión no solo es responsabilidad del Estado, cada uno de los ciudadanos deben apoyar esta labor y hacerlo de forma idónea y responsable. Dicha responsabilidad comunitaria está concebida en la legislación Colombia, donde se indica la obligatoriedad de brindar el socorro a quien lo necesite. Esta obligatoriedad de ley es desconocida por muchas personas de la comunidad y peor aún, muchas de ellas no tienen ningún tipo de entrenamiento que les permita brindar una primera respuesta de calidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario brindar posibilidad de capacitación básica a gran parte de los habitantes del país, a fin de mejorar la respuesta y disminuir las complicaciones y secuelas en las personas a causa de las lesiones, mientras llega la ayuda especializada.

Es así como el programa complementaria de acciones básicas para la atención de una persona con afectación de la salud, se diseña teniendo en cuenta una serie de tendencias y requerimientos, que permiten que las comunidades accedan al conocimiento básico para brindar una primera respuesta de calidad a quien necesita un auxilio, aportando así al desarrollo social y económico de la región y el país, enmarcados en la misión del SENA.

03 Competencias a desarrollar

230101267 - Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud.

04 Perfil de ingreso

Se requiere que el aprendiz AVA (Ambientes Virtuales de Aprendizaje), tenga dominio de las condiciones básicas relacionadas con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, chats, Internet, navegadores, otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual.



05 Estrategia metodológica

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes virtuales de aprendizaje, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- > El instructor Tutor.
- > El entorno.
- Las TIC.
- El trabajo colaborativo.